REGLAMENTO

MONTE RANEDO TRAIL 2019

Monte Ranedo Trail se regirá en todo momento por el presente reglamento.

Artículo 1

Podrán participar en la IV Edición de Monte Ranedo Trail todas aquellas personas con 18 años o más, o menores con autorización expresa de padres o tutor.

Artículo 2

Existirán 3 pruebas competitivas diferentes: 5, 10 y 28 kilómetros; así como otra prueba no competitiva de 5 kilómetros: modalidad Andarines; y la nueva modalidad Rapacines para Alevines, Benjamines y Prebenjamines. Todas ellas son circulares con salida y llegada en la Casa del Parque de Valdeburón en Lario (León).

Artículo 3

Los horarios de salida son los siguientes:

- 09:00 MRT28
- 11:00 Alevines
- 11:10 Benjamines
- 11:20 Prebenjamines
- 12:00 MRT10 – MRT5 - Andarines

Artículo 4

Categorías:

Categoría Absoluta Masculina y Femenina en MRT5 – MRT10 – MRT28
Categoría MOL (Montaña Oriental Leonesa) Masculina y Femenina en MRT28

Artículo 5

Descalificaciones:

a) Los servicios médicos de la competición estarán facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que presente un mal estado físico.
b) Todo participante que no realice el recorrido establecido por la organización.
c) Todo participante que no lleve visible el dorsal.
d) Todo participante que manifieste un comportamiento no deportivo.

Artículo 6

a) Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba.
b) La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que pueda recibir o producir los participantes, aunque se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña. (Seguro Mapfre).
c) En caso de retirada se avisará al personal de la organización. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización, que gestionará el rescate.
d) Como participante, con la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo, y asume el riesgo de esta práctica deportiva.

Artículo 7

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la carrera aceptan el presente Reglamento.

Monte Ranedo Trail

Artículo 8

La Oganización dispone de 400 dorsales para todas las modalidades de Monte Ranedo Trail 2019.

Inscripciones:
Todas las inscripciones se realizarán a través de la plataforma online RocktheSport en el siguiente enlace: https://www.rockthesport.com/es/evento/monte-ranedo-trail-2019/inscripcion/selecciona-tarifa

Únicamente en caso de tener dorsales disponibles, se habilitarán las inscripciones presenciales en Las Escuela de Lario en las siguientes fechas y horarios:

- sábado 11 de mayo de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00
- domingo 12 de mayo de 9:30 a 11:30

**SÓLO SE PODRÁN ADQUIRIR DORSALES PARA MRT10 – MRT5 – MRT ANDARINES

Los precios establecidos para las modalidades de Monte Ranedo Trail son los siguientes:

- Andarines: 10€
- MRT5: 12€
- MRT10: 15€
- MRT28: 25€
- Rapacines: GRATUITO

**LAS INSCRIPCIONES PRESENCIALES TENDRÁN UN RECARGO DE 3€ SOBRE EL PRECIO ESTABLECIDO

Artículo 9

Bolsa del corredor:

Se entregará en el momento de la recogida del dorsal en las fechas y horarios establecidos.

Todo ello se realizará en **Las Escuelas de Lario.**

El dorsal es personal e intransferible. Para su recogida será necesario presentar el DNI o pasaporte. En caso de que el participante no pueda recoger personalmente el dorsal en los horarios establecidos, podrá autorizar a una persona a que lo recoja en su nombre, enviando (ambas partes) previamente un correo electrónico a monteranedotrail@gmail.com, y presentado una fotocopia del DNI o pasaporte.

Lario - León
Monte Ranedo Trail

Artículo 10

Cancelaciones y/o cambios de dorsal:

Los corredores podrán darse de baja **sin** derecho a devolución del importe abonado en concepto de inscripción. Para darse de baja será necesario enviar un correo electrónico a monteranedotrail@gmail.com.

Asimismo, los corredores **sí** podrán efectuar un cambio de dorsal justificando su ausencia y enviando todos los datos del nuevo corredor al correo electrónico: monteranedotrail@gmail.com.

Artículo 11

Señalización, puntos de control y avituallamientos:

- Los participantes deberán seguir en todo momento el recorrido marcado por la organización a través de cinta de balizar, flechas, banderines e indicaciones.
- La organización podrá efectuar controles en cualquier punto del recorrido.
- Se habilitarán avituallamientos (sólidos y líquidos) a lo largo del recorrido.
- Será obligatorio depositar todos los restos de basura generada en los avituallamientos en las zonas habilitadas para ello.

Artículo 12

Climatología:

Monte Ranedo Trail es una carrera que se desarrolla en terreno montañoso y está sujeto a los cambios meteorológicos. La organización se reserva el derecho a proponer un recorrido alternativo al original en el caso de que las condiciones climatológicas sean desfavorables y se ponga en peligro la seguridad del corredor.

Artículo 13

No se permite el acompañamiento de animales a excepción de la categoría ANDARINES.

Artículo 14

Horas de corte y cierre de meta:

MRT5: Tiempo máximo 1 hora 30 minutos (12:00 – 13:30)
MRT10: Tiempo máximo 2 horas 30 minutos (12:00 – 14:30)
MRT28: Tiempo máximo 6 horas (09:00 – 15:00)

Hora de corte establecida EN EL AVITUALLAMIENTO 2: RETUERTO → 13:30h.

Si se rebasa el tiempo de la hora de corte dicho tiempo se continuará la carrera por el recorrido indicado por la organización, previa descalificación. De no seguir las indicaciones de la organización y continuar la carrera por el trazado marcado será bajo su responsabilidad.

Existirá posibilidad de devolver a corredores a Lario, bien por abandonos o porque no lleguen al corte. Esta devolución se realizará desde puntos de corte a través de vehículos de la organización, una vez finalizado y recogido dicho avituallamiento.

Puntos de extracción: Avituallamiento 1 – Majada Muñenes (vehículo)
Avituallamiento 2 – Retuerto (vehículo)
Avituallamiento 3 – Prao de las Cortinas (A pie)

Lario - León
Monte Ranedo Trail